RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2010, de la Gerencia Provincial de Córdoba del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita, por el procedimiento negociado sin publicidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Córdoba del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Córdoba.
c) Dirección: C/ Historiador Díaz del Moral, núm. 1, 1.ª planta, 14008, Córdoba.
d) Tlfno.: 957 355 202. Fax: 957 355 212.
e) Dirección internet: www.iseandalucia.es.
f) Número de expediente: 00004/ISE/2010/CO.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del contrato: Complementario a las obras de ampliación y reforma del CEIP Al-Andalus, de Córdoba.
c) Boletín o diario oficial, núm. y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
c) Forma de adjudicación:
4. Presupuesto base de licitación.
a) Importe sin IVA: 207.163,14 € (doscientos siete mil ciento sesenta y tres euros con catorce céntimos).
b) IVA: 33.146,10 € (treinta y tres mil ciento cuarenta y seis euros con diez céntimos).
c) Importe total: 240.309,24 € (doscientos cuarenta mil trescientos nueve euros con veinticuatro céntimos).
5. Adjudicación.
a) Fecha: 21 de julio de 2010.
b) Contratista: Jarquil Andalucía, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
6. Importe de adjudicación.
a) Importe sin IVA: 207.163,14 € (doscientos siete mil ciento sesenta y tres euros con catorce céntimos).
b) IVA: 33.146,10 (treinta y tres mil ciento cuarenta y seis euros con diez céntimos).
c) Importe total: 240.309,24 € (doscientos cuarenta mil trescientos nueve euros con veinticuatro céntimos).

Córdoba, 21 de julio de 2010.- La Gerente, M.ª del Carmen Padilla López.

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2010, de la Gerencia Provincial de Córdoba del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita, por el procedimiento negociado sin publicidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Córdoba del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Córdoba.
c) Dirección: C/ Historiador Díaz del Moral, núm. 1, 1.ª planta, 14008, Córdoba.
d) Tlfno.: 957 355 202. Fax: 957 355 212.
e) Dirección internet: www.iseandalucia.es.
f) Número de expediente: 00013/ISE/2010/CO.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del contrato: Primer complementario a la obra de ampliación a D3+8 UU.BACH+CCFF del IES Juan de Aréjula, de Lucena (Córdoba).
c) Boletín o diario oficial, núm. y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
c) Forma de adjudicación:
4. Presupuesto base de licitación.
a) Importe sin IVA: 421.830,41 € (cuatrocientos veintiún mil ochocientos treinta euros con cuarenta y un céntimos).
b) IVA: 67.492,87 € (sesenta y siete mil cuatrocientos noventa y dos euros con ochenta y siete céntimos).
c) Importe total: 489.323,28 € (cuatrocientos ochenta y nueve mil trescientos veintitrés euros con veintiocho céntimos).
5. Adjudicación.
a) Fecha: 21 de julio de 2010.
b) Contratista: Acciona Infraestructuras, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
6. Importe de adjudicación.
a) Importe sin IVA: 421.830,41 € (cuatrocientos veintiún mil ochocientos treinta euros con cuarenta y un céntimos).
b) IVA: 67.492,87 € (sesenta y siete mil cuatrocientos noventa y dos euros con ochenta y siete céntimos).
c) Importe total: 489.323,28 € (cuatrocientos ochenta y nueve mil trescientos veintitrés euros con veintiocho céntimos).

Córdoba, 21 de julio de 2010.- La Gerente, M.ª del Carmen Padilla López.

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2010, de la Gerencia Provincial de Córdoba del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita por el procedimiento negociado sin publicidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Córdoba del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Córdoba.
c) Dirección: C/ Historiador Díaz del Moral, núm. 1, 1.ª planta, 14008, Córdoba.
d) Tlfno.: 957 355 202. Fax: 957 355 212.
e) Dirección internet: www.iseandalucia.es.
f) Número de expediente: 00020/ISE/2010/CO.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Obras.